



LA HIGUERA,

23 MAYO 2014

002127

DECRETO EXENTO: N°

VISTOS:

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 19.602 del año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero de 2013, el acuerdo del Concejo Municipal N°263 de fecha 19 de Mayo de 2014 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La ejecución del presupuesto y las necesidades del servicio de la Modificación presupuestaria para realización de ajustes en valores presupuestados dentro del mismo ítem presupuestario que no se van a utilizar y redistribuirlos en las Asignaciones que lo necesitan, se realiza la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Año 2013:

D E C R E T O

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

SUPLEMENTACION

PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.sub	Asig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	119	Construcción cubierta multicancha Esc. José Santos Ossa	25.296.-
21	01	001	001	Sueldo Base docentes planta	2.874.-
Total					\$ 28.170.-

PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asig.	Denominación	Monto M\$
29	03			Vehículos	28.170.-
Total					\$ 28.170.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



* SERGIO DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE(S) DE LA HIGUERA
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA

MPB/SDA/YHL/yhl.

Distribución:

- 2.- Depto. de Finanzas
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Oficina de partes